



Paraná, 28 FEB 2024

VISTO: la presentación de la Subsecretaría de Posgrado y Capacitación Continua solicitando la designación del Dr. José Omar CHELOTTI y del Mag. Ing. Mariano FERRERO, como docentes del Curso "Redes Neuronales" en la carrera de "Maestría en Minería de Datos" en la modalidad a distancia, y

CONSIDERANDO:

Que la Mg. Ing. María Inés MASTAGLIA, en carácter de Subsecretaria de Posgrado y Capacitación Continua ha solicitado la incorporación del Dr. José Omar CHELOTTI y del Mag. Ing. Mariano FERRERO, al cuerpo docente el curso "Redes Neuronales", conforme lo establece la Resolución CS 572/2017.

Que el Comité Académico de la carrera de Maestría en Minería de Datos avaló la propuesta.

Que el Dr. José Omar CHELOTTI y el Mag. Ing. Mariano FERRERO, cuenta con formación académica y conocimientos avanzados en la temática que se lo propone.

Que intervino la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado, quien dio despacho favorable.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por la reglamentación vigente.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL PARANA
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RESUELVE:**


(AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO SUPERIOR)

ARTICULO 1º.- Avalar el pedido de designación del Dr. José Omar CHELOTTI, D.N.I. N° 31.690.592 y al Mag. Ing. Mariano FERRERO, D.N.I. N° 35.953.057, como docente del Curso "Redes Neuronales" correspondiente a la Carrera de Maestría en "Minería de Datos", en la modalidad a distancia.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Remítase al Consejo Superior para su tratamiento. Comuníquese, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 034




Mg. Ing. María Alicia Gemignani
Secretaría Académica
UTN - Facultad Regional Paraná


Prol. Mg. Ing. Alejandro D. Camero
Decano
UTN - Facultad Regional Paraná